

### CERTIFICADO N° 911

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 102° de fecha 16 de abril del año 2024, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar, en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, suscribir Convenio Programa "Resolutividad en Atención Primaria", por un monto de \$127.734.131, entre la Municipalidad de Santa Cruz y Servicio de Salud del Libertador General Bernardo O'Higgins.

En Santa Cruz, a 16 días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.



*Maria Angelina Piña Peña*  
MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CC.:  
- Archivo (1)

-----/